



PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE No. 2022-00421
DEMANDANTE: JUAN DE DIOS MALDONADO SANDOVAL
DEMANDADO: JORGE MORENO PEREZ

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer solicitud de corrección de los datos de la vinculada como sucesora procesal ALICIA MANTILLA RAMIREZ, y no ALICIA MANTILLA SANDOVAL como inicialmente se indicó. (Folios 14 y 15)
Lebrija, marzo 19 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone acceder a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en el sentido de tener como vinculada en calidad de sucesora procesal a la cónyuge del demandado JORGE MORENO PEREZ, señora ALICIA MANTILLA RAMIREZ.

En consecuencia el interesado deberá realizar la notificación respectiva.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1e9671d46e3a25f338cadb71f56df4f23234e90351aba83adfb0beef0b9c06**

Documento generado en 11/04/2024 04:01:38 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>